

CONTRATO MENOR

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PUERTAS AUTOMÁTICAS PLEGABLES EN LOS ACCESOS DE LA NAVE DE LA BRIGADA DEL CEMENTERIO DE TORRERO.

0.- JUSTIFICACION: Dentro del conjunto de actuaciones de mejora y modernización del Cementerio municipal de Torrero, se ha visto la necesidad de mejorar las condiciones de aislamiento, de protección frente a los agentes atmosféricos y de seguridad de los accesos de las naves de la Brigada del Cementerio mediante la instalación de dos puertas automáticas plegables.

1.- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato supone el suministro e instalación de dos puertas automáticas plegables en los accesos de las nave que ocupa la Brigada del Cementerio de Torrero.

2.- CONTENIDO y CARACTERÍSTICAS: El contenido del contrato es el siguiente:

2.1.- Suministro e instalación de puertas automáticas plegables, que comprenderá el estudio, suministro e instalación de dos puertas plegables que garanticen las condiciones de aislamiento, de protección frente a los agentes atmosféricos, y de seguridad de los dos accesos de la nave de la Brigada del Cementerio.

2.2.- Características que deben reunir la instalación de las puertas automáticas plegables:

- Dimensión luz libre de los pórticos (hormigón armado prefabricado) de los dos huecos a proteger: 3,20 m (anchura) x 3,60 m (altura).
- Instalación del conjunto motor reductor exterior al hueco para mayor protección de guías, quedando el espacio del hueco libre de la anchura y altura.
- Cabezal protegido y sellado con tapa exterior frente a la lluvia y agentes externos.
- Equipo de movimiento con motor de la puerta mediante enrollado sobre eje, lubricación del sistema permanente,

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05013W VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	06/04/2017	2461897
02203Y MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	06/04/2017	2463467
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	10/04/2017	2487517

sin mantenimiento, auto frenado y manivela de desbloqueo manual.

- Lona de cierre resistente a la intemperie protegida a base de PVC flexible, gramaje no inferior a 900 grs/cm2. Resistente al viento, con refuerzos horizontales cada 0,50 cms. aproximadamente. Con una franja transparente de visión. Color de la lona blanco.

- Cuadro de mando protegido según normativa CE IP 55 con paro de emergencia, pulsadores y selector paro/marcha, alimentación 220/380 voltios trifásico. Velocidad de elevación 0,8 mtrs/s aprox.

- Apertura y cierre mediante campo magnético.

- Condiciones de seguridad de la instalación de fotocélula en el bastidor y en la parte inferior de la lona.

- Accionamiento con pulsador exterior e interior.

- Identificación en una banda de cada una de las lonas con el logotipo corporativo municipal en los dos accesos previstos.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de instalación será en el plazo de un mes (1 mes) **a partir de la adjudicación del contrato**. El suministro e instalación se realizará en las naves de la Brigada del Cementerio de Torrero (c/. Fray Julián Garcés, s/n. 50007 Zaragoza)

4.- PRESUPUESTO:

El importe máximo por todos los conceptos del contrato de diseño, suministro e instalación de las puertas rápidas automáticas y de los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento será de **11.000,00- euros, IVA incluido**. Las ofertas podrán mejorar el tipo a la baja.

El contrato se hará con cargo a la partida presupuestaria PARTIDA 38075-2017- CEM -1641- 21201 "RECUPERACIÓN NICHOS Y SEPULTURAS, ALQUILER MAQUINARIA, MANTENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS" y RC SICAZ 170850.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05013W VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	06/04/2017	2461897
02203Y MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	06/04/2017	2463467
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	10/04/2017	2487517

independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La oferta, que deberá presentarse por escrito, firmada y sellada, deberá contener la siguiente documentación:

a) OFERTA ECONÓMICA. El precio desglosado por unidades y el precio total IVA incluido. En los precios unitarios estarán incluidos todos los costes: diseño, suministro, transporte, materiales y mano de obra, así como el IVA correspondiente.

b) PROPUESTA TÉCNICA. Deberá incluirse una memoria con la descripción de la características técnicas, dimensiones y diseño de la instalación.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria:**

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato:

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio):

Domicilio a efectos de notificaciones:

Teléfono y Fax:

Correo electrónico:

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato PDF. Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05013W VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	06/04/2017	2461897
02203Y MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	06/04/2017	2463467
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	10/04/2017	2487517

6.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la selección de la oferta más conveniente se tendrán en cuenta la oferta económica.

Oferta económica. Hasta un máximo de 50 puntos.

La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máximo, calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (\dots\dots \times \text{Min}) / \text{Of}$$

P= es la puntuación obtenida por la oferta que se valora

Min = es el importe de la oferta económica más reducida

Of= es la oferta económica que se valora

7.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del quinto día natural, contador a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante en la página web.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposición fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (Gerencia Municipal de Urbanismo, Vía Hispanidad, nº 20, planta baja, 50009 Zaragoza).

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico: informacemterio@zaragoza.es.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05013W VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	06/04/2017	2461897
02203Y MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	06/04/2017	2463467
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	10/04/2017	2487517

la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico en el mismo día (correo electrónico: informacementerio@zaragoza.es) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una factura una vez realizado el objeto del contrato.

Prestada la conformidad a la factura, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, 3 de abril de 2017.

LA JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Elena de Marta Uriol

CONFORME:
EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE URBANISMO,
Y SOSTENIBILIDAD,

Miguel Angel Abadia Iguacen

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgyNjY4My9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05013W VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	06/04/2017	2461897
02203Y MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	06/04/2017	2463467
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	10/04/2017	2487517